

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ESPÍNEIRA Y JESÚS PENA SEIJAS (EDS.)  
(2008), *CATEGORIZACIÓN LINGÜÍSTICA Y LÍMITES INTERCATEGORIALES*,  
SANTIAGO DE COMPOSTELA, SERVIZO DE PUBLICACIÓNS E INTER-  
CAMBIO CIENTÍFICO-UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El libro *Categorización lingüística y límites intercategoriales* presenta el resultado de las indagaciones realizadas en el marco de un proyecto de investigación llevado a cabo en el 2004 por dos equipos de investigadores pertenecientes a la Universidad Autónoma de Madrid y a la Universidad de Santiago de Compostela, denominado “Límites intercategoriales. Teoría, descripción y aplicaciones”. En este proyecto se partió de la hipótesis de que en la definición categorial intervienen factores combinatorios o sintácticos, semánticos (estructura argumental) y léxicos. Se buscó explicar, particularmente, el caso de los infinitivos y participios, categorías híbridas. Los enfoques teóricos intervinientes fueron dos: uno formal y uno funcional.

El libro consta de 190 páginas. En las primeras páginas, los autores presentan un prefacio y resumen de los capítulos, que desarrolla el itinerario investigativo y sintetiza el contenido de la obra. El texto está estructurado en ocho capítulos. A continuación, se desarrolla brevemente cada uno de ellos.

En el capítulo uno, titulado “Semántica cognitiva y categorización lingüística”, Nicole Delbecq describe el enfoque que la Lingüística cognitiva tiene del fenómeno de la categorización. Proporciona una explicación completa de las categorías de análisis de los fenómenos lingüísticos utilizada por la corriente cognitiva, que resulta accesible al lector no especializado, sin perder profundidad especulativa. Según la semántica cognitiva, los principios de categorización se basan esencialmente en dos fenómenos: la extensión a partir de un prototipo y la elaboración a partir de un esquema.

La autora muestra que las categorías gramaticales y léxicas se organizan como un *continuum* y que los dominios conceptuales se jerarquizan según niveles de abstracción y especificación. Además, señala que en cada categoría hay grados

de representatividad de sus atributos/miembros; algunos son más prototípicos y otros más periféricos.

Otra noción importante rescatada por la autora es la de *parentesco*, inherente a la teoría de los prototipos. Para la Lingüística cognitiva, un concepto no se define mediante un conjunto de atributos esenciales que se aplican a todos los miembros de la categoría en cuestión, sino que la pertenencia a la categoría puede estar fundada en un número suficiente de similitudes entre ellos. También se tratan las nociones de *marco* (conjunto de dominios cognitivos pertinentes para caracterizar el significado de una expresión) y *perfil* (subestructura dentro de la base, que la expresión asociada designa conceptualmente).

Además, Delbecque analiza otros aspectos relacionados con el enfoque cognitivista de la categorización. El primero es el de la *modulación conceptual* y la *zona activa*. La modulación conceptual del significado unitario del vocablo no es otra cosa que la selección de uno de los significados de una palabra polisémica, de acuerdo con el contexto de enunciación de la misma. La dimensión que participa en la relación perfilada es la denominada *zona activa* (Langacker, 1990). Otro tema revisado por la autora es el de la metáfora y la metonimia, procesos cognitivos que manifiestan que la conceptualización humana se hace con base en la experiencia, tanto individual como cultural. Por último, se explora la esquematización de las relaciones espaciales (*v. gr.*, *La bicicleta estaba cerca de la casa* / *La bicicleta estaba en la casa* / *La bicicleta estaba enfrente de la casa*).

Finalmente, Delbecque estudia las clases de palabras desde un criterio clasificatorio semántico, sin dejar de advertir acertadamente que es necesario complementarlo con uno formal, que tenga en consideración las configuraciones morfosintácticas de las palabras en el discurso. Es de valorar el rescate que realiza la lingüista de la *ontología intuitiva* en la clasificación de las palabras. Al plantear un criterio semántico de clasificación, Delbecque aclara que el significado debe entenderse como producto del uso. ¿Qué tipos de usos identifica la lingüística cognitiva? Ella desarrolla tres: el constructo (los diversos hablantes construyen una situación particular de distintas maneras), la iconicidad (el significado es icónico) y la perspectiva (reflejo de la posición del enunciador en la conceptualización y estructuración lingüística).

Antonio Fábregas, en “Categorías híbridas en morfología distribuida: el caso del gerundio”, se ubica dentro de un modelo teórico donde la morfología

no se considera un componente generativo, sino interpretativo, que actúa tras la sintaxis: la Morfología distribuida (MD). En este modelo, las categorías gramaticales no pueden codificarse mediante rasgos contenidos en el lexema particular, sino que deben ser una propiedad derivada de la estructura sintáctica. En palabras más simples, los lexemas toman su categoría del contexto sintáctico. Siguiendo este marco teórico, Fábregas analiza las propiedades de la categoría *gerundio*, partiendo de diversos rasgos sintácticos. Este estudio realiza dos aportes destacables a sus lectores. En primer lugar, les presenta un enfoque nuevo del tema, punto que desarrolla clara y extensamente. En segundo lugar, permite a los estudiosos de la naturaleza categorial del gerundio ampliar sus conocimientos sobre este tema.

Como se dijo, el autor describe la clase de palabra *gerundio* desarrollando sus atributos sintácticos. En primer lugar, este posee naturaleza verbal (hereda la estructura argumental del verbo base), pero, a su vez, no posee otra flexión que la aspectual. En segundo lugar, por admitir una estructura preposicional, puede tener una interpretación adverbial en el sintagma (con un valor de manera, tiempo o lugar). En tercer lugar, puede funcionar como adjetivo, pues admite sufijos diminutivos (*v. gr.*, *callandito*) y suele ser utilizado como modificador directo del sustantivo (*v. gr.*, *Han puesto un cartel prohibiendo fumar en el recinto*).

En su estudio “Las categorías híbridas: comparación entre dos tipos de análisis”, Soledad Varela Ortega compara dos tipos de aproximaciones gramaticales de corte formal al tema de la delimitación de las categorías híbridas o intermedias, una de orientación sintáctica y otra de orientación léxica. La primera es la Morfología distribuida como modelo sintáctico-céntrico y la segunda, el modelo semántico-céntrico de Jackendoff (1990), basado en la representación léxico-conceptual de las partes implicadas en la formación de los participios. Nuevamente, el libro presenta el tratamiento metodológico de un tema tan arduo como el de la categorización en la lengua, válido tanto para estudios epistemológicos más generales como para otros que son más específicos sobre el participio.

Como explica la autora, en un enfoque sintáctico, los participios verbales contienen un nudo que codifica eventividad y agentividad. Los participios adjetivos reciben uno del tipo *devenir*, que expresa un evento con estado resultante, pero sin intervención de un agente. El participio adjetivo estativo posee

un núcleo aspectual de estado. En el modelo semántico-céntrico, el significado del elemento léxico se descompone en sus primitivos semánticos —la estructura léxico-conceptual—; esto es, los morfemas se combinan de acuerdo con su selección semántica (*v. gr.*, agente, tema, etcétera) y con su subcategorización. Varela toma partido de la representación lexicista, sin dejar de aclarar que los dos modelos que presenta se necesitan mutuamente para poder completar sus explicaciones sobre los fenómenos de categorización.

Ángela L. Di Tullio, en el escrito “Participios y Adjetivos”, analiza las causas que explican la polémica ubicación del participio en las gramáticas del español. Justifica oportunamente esta ubicación controversial por dos características: *a)* la naturaleza híbrida del participio entre el verbo y el adjetivo, y *b)* su heterogeneidad interna: además de las etiquetas que se aplican a todas las clases, como “participio pasado”, “participio de perfecto” y “participio pasivo”. Se suelen reconocer participios invariables, concordados (*i. e.*, que poseen flexión), semideponentes, activos, adjetivales, y otras como adjetivos participiales y adjetivos perfectivos. Di Tullio hace un estudio detallado sobre los diversos tipos de participios, así como los adjetivos participiales, que resulta sumamente provechoso para quienes desean indagar sobre la clasificación de ellos.

La autora sostiene que, si bien a todas las formas no personales del verbo se les ha atribuido un cierto grado de hibridez, el participio es una categoría híbrida de manera más radical, tanto por sus características morfológicas como por su comportamiento sintáctico. En efecto, todos los verbos tienen infinitivos, gerundios y participios invariables, pero algunos no poseen participio concordado (*v. gr.*, \**tosida*) y otros poseen dos —uno regular y otro irregular— (*v. gr.*, *frito* - *frito*); además, algunas formas que se identifican formalmente con el participio concordado no lo son, como sucede con los adjetivos parasintéticos. El participio se caracteriza también por el rechazo de los clíticos (*v. gr.*, \**Tengo dicho eso*) y por la ausencia de formas compuestas (*v. gr.*, \**Habido dicho eso*).

María José Rodríguez Espiñeira, en “El infinitivo como categoría híbrida o ambivalente”, ubica al infinitivo entre lo que llama *prototipo verbal* y *prototipo nominal*. Con este uso terminológico, la autora busca señalar que el carácter híbrido del infinitivo no consiste en una neutralización categorial (*i. e.*, que sea tanto nombre como verbo), sino en una ambivalencia funcional, derivada de sus empleos en el discurso. Analiza los procesos decategorizadores y recategorizadores del infinitivo desde una perspectiva diacrónica y desde una sincrónica.

Según su análisis, el infinitivo puede ser valorado desde una perspectiva diacrónica como un nombre deverbal integrado luego en un paradigma nominal. Desde una perspectiva sincrónica, la autora resalta el hecho de que, en los usos del infinitivo, existen diferentes grados en una escala de verbalidad-nominalidad; sin embargo, toma una posición: el infinitivo, sincrónicamente, constituye una subclase verbal que revela decategorización parcial y que admite recategorización como nombre en construcciones específicas, vigentes en particular en la lengua literaria. Estas construcciones se caracterizan por los siguientes rasgos: *a)* el infinitivo no es la palabra dominante de la proposición, *b)* el infinitivo no designa tiempo (con respecto al acto de habla) ni posee diátesis, y *c)* el infinitivo no presenta concordancia de persona y número con el sujeto. La construcción resultante de la nominalización del infinitivo posee sintaxis nominal: determinativos antepuestos y frase preposicional en genitivo.

El estudio de Espiñeira posee varios aciertos. Por un lado, constituye una clara explicación de los —en ocasiones confusos— conceptos de hibridez genérica, decategorización y recategorización. Por otro lado, presenta una doble perspectiva de análisis, sincrónica y diacrónica, que puede servir de guía a quienes deseen adentrarse en los estudios intercategoriales, y que lo hace particularmente interesante para los expertos en el tema del infinitivo.

El trabajo de Josefa Martín García, titulado “Los participios y adjetivos pasivos en los diccionarios del español”, versa sobre el tratamiento lexicográfico de los participios adjetivos pasivos en los diccionarios del español. Argumenta que, debido a que ciertas formas participiales presentan una doble naturaleza, a la hora de lematizarlas se hace indispensable bucear en la gramática de estos lexemas, interrelacionar lexicografía y gramática. Esta última observación es fundamental, pues apunta a valorar los estudios lingüísticos holísticos, que interrelacionan las diversas disciplinas lingüísticas.

Analiza, además, las soluciones teóricas que se han dado al problema. La primera supone excluir de la macroestructura de los diccionarios a los participios con un valor mayormente adjetivo (*hombre aburrido, habitación alargada*). La segunda, en cambio, significa aumentar considerablemente la macroestructura del diccionario; todos los participios figurarían, entonces, como lemas aunque no funcionen como adjetivos (*v. gr., marchado, nadado*). En estos casos, la única información del artículo lexicográfico sería la remisión a la entrada del verbo correspondiente. Respecto a las formaciones en *-do* que son

adjetivos no vinculados a un verbo (*v. gr.*, *achocolatado*), sostiene que deberían contar con entradas propias en los diccionarios. La autora analiza también las diversas soluciones prácticas que se han tomado en cinco diccionarios de español: *DRAE*, *DUE*, *DEA*, *DSLE* y *DUEA*.

El estudio de Elena Felú Arquiola, titulado “La codificación de los participios adjetivos activos”, es otra revisión exhaustiva del tratamiento lexicográfico de los participios. Analiza el proceder de los lexicógrafos respecto de los participios adjetivos activos procedentes de verbos transitivos e intransitivos puros en los diccionarios académicos, desde *Autoridades* hasta el *DRAE* y en cuatro diccionarios actuales: *DEA*, *DSLE*, *DUE* y *DUEA*.

La autora señala que la codificación léxica de los participios adjetivos activos presenta dificultades debido a su naturaleza categorial híbrida y al hecho de que no todos los participios activos presentan el mismo grado de lexicalización ni de regularidad semántica. Consta que algunas formaciones como *merendado* (por ejemplo, en *chicos merendados*) no aparecen recogidas en ninguno de los diccionarios consultados y que otros participios adjetivos activos están ausentes en uno o varios de estos diccionarios, pero aparecen en otros. En algunos casos se codifica una acepción no deverbal de estos participios sin hacer referencia a la deverbal. Por otra parte, lexemas como *abrigado* se codifican como participios pasivos (“protegido del frío”), pero no como participios activos. Finalmente, en algunos diccionarios no se indica el origen verbal de los participios adjetivos activos, que aparecen marcados directamente como adjetivos; en otros diccionarios, sí se marca este origen verbal.

En el último estudio del libro, “La codificación léxica de las categorías híbridas”, Jesús Pena refiere brevemente algunos conceptos básicos sobre la categorización lingüística para luego desarrollar con detalle cómo los diccionarios presentan la categoría gramatical de las palabras híbridas. El autor constata que, en cuanto a las clases léxicas de palabras, hay coincidencia en establecer entradas distintas cuando se trata de la categoría verbo frente al nombre (*v. gr.*, *tejar* verbo frente a *tejar* nombre) y frente al adjetivo (*v. gr.*, *conciliar* verbo frente a *conciliar* adjetivo). Por el contrario, cuando se trata del nombre y del adjetivo, del adjetivo y el adverbio, o del adjetivo, nombre y adverbio (*v. gr.*, *claro* en *Un día muy claro*, *Descansaron en un claro del bosque* y *Hablar claro*), la tendencia es a reunirlos en un mismo artículo lexicográfico. Utiliza como ejemplos adjetivos terminados en *-ero*, que se recategorizan como sustantivos

(v. gr., *confitero*), adjetivos denominales en *-ado*, *-a*, nombres deverbales en *-do* y nombres denominales en *-ado*.

En conclusión, el libro *Categorización lingüística y límites intercategoriales* constituye un tratamiento amplio del tema de la categorización y recategorización de las unidades léxicas desde diversas perspectivas teóricas. Además, es un excelente muestrario del modo de operar del lexicógrafo cuando se encuentra con palabras de naturaleza categorial híbrida.

DANIELA SOLEDAD GONZALEZ\*  
Universidad Nacional del Cuyo  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

D. R. © Daniela Soledad Gonzalez, México, D. F., enero-junio, 2013.

---

\*gonzalezdanielasoledad@yahoo.com.ar